
Emilio Betancur M.

LOS RICOS Y LOS POBRES EN LA CARTA DE SANTIAGO

“Vamos ahora con los ricos: lloren o griten por las desgracias que se les vienen encima. Su riqueza se ha podrido, sus trajes se han apolillado, su oro y su plata se han oxidado, su roña será testigo en contra de ustedes y se comerá sus carnes como fuego; atesoran... para los últimos días. Miren, el jornal de los braceros que segaron sus campos, defraudado por ustedes, está clamando, y los gritos de los segadores han llegado a los oídos del Señor de los Ejércitos. Con lujo vivieron en la tierra y se dieron la gran vida, cebando sus apetitos... para el día de la matanza. condenaron y asesinaron al inocente: no se les va a enfrentar Dios?” (Santiago 5, 1-6).

Lo primero que llama la atención en el texto son los tres pasos en los cuales “Santiago, servidor de Dios y del Señor Jesucristo” (1, 1), habla:

1. A los ricos y a los pobres.
2. De los ricos y de los pobres.
3. De la riqueza y de la pobreza.

Este ensayo exegético-teológico es una reflexión que tiene una intención netamente pastoral: descubrir con mayor claridad y fidelidad, respecto de la Palabra de Dios, una respuesta a la situación de ruptura rico-pobre que hoy vive nuestra sociedad latinoamericana.

Una palabra acerca de los destinatarios de la Carta de Santiago puede orientarnos en el esclarecimiento del problema que nos hemos propuesto. La Carta está dirigida a las “doce tribus que se encuentran en la diáspora”. Algunos han extendido el término “doce tribus” en sentido exclusivamente espiritual o simbólico, es decir, significa la Iglesia, el nuevo Israel en su totalidad (1). Otros lo han entendido en el senti-

(1) Burton Scott Easton, *The Epistle of James. The Interpreter's Bible*. Vol XII,

do estricto de la expresión: con el término “las doce tribus” se designa a la nación hebrea, más aún, son sinónimos. Por tanto, Santiago dirige su Carta a la nación judía en el sentido literal (2). Pero la mayoría de los autores se inclinan por la hipótesis según la cual los destinatarios de la carta serían un grupo de comunidades predominantemente judeo-cristianas que viven en la Diáspora, esto es, según el punto de vista de Jerusalén, dispersas, en una parte no muy grande del territorio, fuera de Palestina y que aceptan la autoridad de Santiago.

Por otra parte, estos destinatarios se presentan a los ojos de Santiago con una problemática de vida cristiana muy peculiar, y tomando, en algunas ocasiones, actitudes contrarias a la Palabra de Dios. Por esta razón disocia la fe de la vida práctica.

A partir de esta situación, la Carta de Santiago es una síntesis en la que la vida cristiana tiene que ser un reflejo de la fe que la ilumina. Sin duda alguna esta situación de conflicto que viven los destinatarios de la Carta es fundamental para comprender la actitud de Santiago.

No debemos perder de vista que los destinatarios son “las doce tribus que se encuentran en la Diáspora”, lo cual indica una problemática diferente a la comunidad de Jerusalén sin comunidades que, por la convivencia y el trato con personas de diversos principios religiosos y por lo mismo con diferentes conductas, se ven probados tanto en lo que se refiere a sus principios de orientación como en las manifestaciones de su vida práctica.

Por esta razón, la Carta hace referencia a situaciones que reflejan un grave desaliento ante la prueba, desorientación ante algunos principios como la fidelidad al Señor, separación entre fe y vida, mal uso de la lengua, ambición, injusticia, luchas y guerras entre los mismos cristianos.

La Carta de Santiago no es una teoría abstracta, sino un mensaje sapiencial traducido en una experiencia concreta.

La Carta comprende tres grandes partes:

1. Ciertas realidades religiosas: 1, 2 - 2, 26.

New York, p. 20.

Tasker R.V.G., *James, An Introduction and Commentary*. Tyndale New Testament Commentaries. London (1969), pp. 39 - 40.

- (2) Williams, R.R., “*The Letters of John and James*” *The Cambridge Bible Commentary*. Cambridge (1965), p. 75.

2. La llamada de los maestros: 3, 1 - 18.
 3. La mundanidad en contraste con la conducta cristiana de la vida: 4, 1 - 5, 20.

Las Perícopas que son objeto de este estudio se encuentran ubicadas en el contexto global de la Carta de la siguiente manera:

- La Primera Perícopa (1, 9-11) se encuentra dentro del contexto de las realidades religiosas que ayudan a la formación del carácter.
- La Segunda (2, 1-13) dentro del campo de la instrucción religiosa y el culto público.
- La Tercera (5, 1-6) dentro del contexto de la mundanidad en contraste con la conducta cristiana de la vida y, más en concreto, en rivalidad con Dios como el fin de la vida.

Antes de analizar los textos, podemos resumir ya algunas líneas generales que nos sirvan para la exégesis del texto.

1. Santiago, Jefe de la Comunidad de Jerusalén, se dirige a comunidades judeo-cristianas de la Dispersión que reconocen su autoridad.
2. La Carta es una orientación que responde a realidades concretas. Realidades en las que se pretende unir la fe y la vida.
3. Encuentra una cierta unidad en un trasfondo de sabiduría cristiana práctica que se expresa en una evaluación concreta de los casos y tiende a una conclusión operativa.
4. Las Perícopas se encuentran ubicadas fundamentalmente en tres niveles diversos de la existencia humano-cristiana, que no se excluyen sino que se complementan:
 - La formación del carácter.
 - La expresión litúrgica.
 - La relación hombre-Dios.

Con estas premisas podemos comenzar a estudiar la respuesta a este interrogante:

Qué es lo que Santiago dice a los ricos y a los pobres, de los ricos y de los pobres, de la riqueza y de la pobreza?

EXEGESIS

- A. 1, 9-11: "El hermano de condición humilde gloriase en su exaltación; y el rico en su humillación, porque pasará como flor de hierba".

El sentido del verbo "gloriarse" constituye la clave de interpretación. Los LXX los usan para diferentes verbos hebreos que tienen el sentido de "gloriarse" o "exultar".

Para Pablo, como para el A.T. y para Filón, es preeminente en el "gloriarse" el momento implícito de la confianza (Filip. 3, 3ss.). Por eso debe ser excluída radicalmente del "gloriarse en Dios", la autosuficiencia; existe un sólo y legítimo gloriarse en Dios, aquél a través del "Señor, Jesucristo" (Romanos 5, 11). Pues en Cristo, Dios ha hecho vanos todos los valores de los judíos y de los paganos (1 Cor. 1,25-31) (3).

"Gloriarse" tiene en este texto un matiz de exhortación con el fin de superar con entusiasmo las pruebas. Santiago quiere dar ánimo tanto a los pobres como a los ricos con el fin de que trasciendan la relatividad de las cosas externas para adaptarse en las profundidades de las personas y descubrir así su verdadero valor.

Aquí Santiago no pone al rico frente al pobre, ni al pobre frente al rico, sino al rico y al pobre frente a sí mismos para que ambos descubran en sí mismos la razón de su gloriarse.

Santiago enuncia, tanto para el pobre como para el rico, el motivo de este gloriarse:

- "El hermano de condición humilde esté orgulloso de su alta dignidad".
- "Y el rico de su humilde condición, pues pasará como flor de hierba".

Estas dos frases nos muestran cómo quiere Santiago volver a dar valor a la existencia cristiana. La verdadera grandeza del hombre no está en lo que tiene sino en lo que es.

El pobre, en cuanto despegado de las riquezas materiales, tiene una mayor posibilidad de apertura hacia Dios; de hecho Dios mismo lo ha

(3) Los datos sobre el uso y el sentido del verbo "gloriarse" están tomados del THWNT, edición italiana. Paideia, Brescia (1969), Vol. V, columnas 292. 299-300.

exaltado (Lc. 1, 52) y Jesús lo ha llamado “bienaventurado” Mt. 5, 3.

Pero, aún a nivel simplemente humano, la misma situación difícil a que está sujeto (1, 2-4), lo impulsa a una mayor abnegación y perseverancia, a un mayor anhelo de superación. Poco a poco puede ir descubriendo, a partir del sufrimiento asumido, sus inmensas posibilidades humanas.

Este descubrimiento de su propio valor, ante Dios y ante sí mismo, será la fuente de su alegría; de una alegría que nadie le podrá quitar.

El rico que ha enraizado su grandeza en lo que tiene, cuando llegue a descubrir que esa riqueza es pasajera, y que su verdadera riqueza sólo la podrá encontrar dentro de sí mismo, será también capaz de gustar la verdadera alegría. Para ello tendrá que pasar la humillación, el empobrecimiento ante los demás.

Versículo 11: “Sale el sol con el bochorno y agosta la hierba, cae la flor y su bello aspecto parece; pues así se marchitará el rico en medio de sus empresas”.

Santiago ilustra la transitoriedad de la riqueza material con el rápido “paso” de la flor del campo: pues el sol del oriente con su bochorno seca completamente la hierba de tal manera que la flor cae rápidamente y pasa la belleza de su aspecto.

Conclusión:

De este pasaje podemos concluir los siguientes puntos:

1. El hombre encuentra su verdadero valor en las potencialidades que va descubriendo en sí mismo a través de sus esfuerzos constantes de superación.
 2. Este descubrimiento es fuente de un gozo y una felicidad que nadie le puede quitar.
 3. Las riquezas materiales son transitorias. La felicidad y bienestar que traen consigo son aparentes.
- B. *“Hermanos míos, no confundan la fidelidad a nuestro Señor Jesús, Mesías Glorioso, con ciertos favoritismos. Supongamos que en su reunión entra un personaje con anillos de oro y traje nuevo y entra también un pobretón con traje mugriento. Si atienden al de*

traje nuevo y le dicen: "Tú siéntate aquí cómodo" y dicen al pobreton: "Tú, quédate de pie o siéntate aquí en el suelo junto a mi asiento", no han hecho discriminaciones entre ustedes? Y no se convierten en jueces de pésimos criterios? Escuchen, queridos hermanos, no fue Dios quien escogió a los que son pobres a los ojos del mundo para que fuesen ricos de fe y herederos del Reino que El prometió a los que lo aman? Ustedes, en cambio, han afrentado al pobre.

No son los ricos los que los oprimen a ustedes y ellos los que los arrastran a los tribunales? No son ellos los que ultrajan el nombre ilustre que les impusieron? Que, a pesar de eso, ustedes cumplan la Ley del Reino enunciada en la Escritura: "Amarás a tu prójimo como a tí mismo", está muy bien. Pero mostrar favoritismo sería cometer un pecado y esa Ley los acusaría como transgresores. Porque quien observa entera esa Ley, pero falla en un solo punto, tiene que responder por la totalidad.

Hablen a la manera y actúen a la manera de quienes van a ser juzgados por una ley de hombres libres, porque el juicio será sin corazón para quien no tuvo corazón: el buen corazón se ríe del juicio" (Santiago 2, 1-13).

En 2, 1-7, se ilustra con un ejemplo de una situación ordinaria la idea de la gran importancia de la conducta establecida en 1, 26-27: "Quien se tenga por religioso porque no escatima palabras, pero engañándose él mismo, la religión de éste es vacía. Religión pura y sin mancha a los ojos de Dios Padre es ésta: mirar por los huérfanos y las viudas en sus apuros y no dejarse contaminar por el mundo".

Con este ejemplo el autor conecta su respuesta a dos excusas o pretextos (amor vv. 8-11; Fe, vv. 14-26) que constituyen una perversión de la verdadera religión.

Una división global de la Perícopa podría ser la siguiente:

- | | |
|---|----------|
| a. Parenésis introductiva que enuncia el tema | v. 1 |
| b. Ejemplo que ilustra el tema | vv. 2-3 |
| c. Pregunta y apelación a los destinatarios | v. 4 |
| d. Otras tres preguntas, cada una de las cuales sugiere y exige una respuesta | vv. 5-7 |
| e. Fundamentación doctrinal que rebate una posible excusa | vv. 8-11 |
- Mera alusión, en el v. 9, al concepto temático de la

acepción de personas del v. 1.

f. Amonestación final con motivación escatológica vv.12-13

a. v. 1: *“Hermanos míos, no entre la acepción de personas en la fe que tienen en nuestro Señor Jesucristo Glorioso”.*

Hermanos míos, es un vocativo que introduce un discurso directo exhortativo.

No entre la acepción de personas en la fe que tienen en nuestro Señor Jesucristo, se refiere a la fe subjetiva, no a la idea posterior de un cuerpo de doctrina para ser creída; así a través de la Epístola: 1, 3.6; 2, 5.14-26; 5,15. La fe en Jesucristo es el acto distintivo que convierte al hombre en un cristiano. Es este cristiano el que no puede, mediante la fe, tener aceptación de personas.

La alusión a Jesucristo, Señor Glorioso de la comunidad, está en claro contraste con cualquier culto de la personalidad que quiera sustituir la “Gloria” de Jesús con la gloria mundana y, por lo tanto, pasajera y relativa como lo es la del rico.

vv. 2 - 3: *“Pues si entra en la asamblea de ustedes un hombre con un anillo de oro y un vestido espléndido; y entra también un pobre con un vestido sucio; y dirigen su mirada al que lleva el vestido espléndido y le dicen: “Tú, siéntate aquí, en un buen lugar”, y en cambio al pobre le dicen: “Tú, quédate ahí de pie”, o “siéntate en el suelo a mis pies...”*”

El **pues...** hace la concatenación del versículo anterior con el ejemplo siguiente que ilumina prácticamente la maldad de la actitud condenada y, al mismo tiempo, introduce la pregunta del versículo 4.

A continuación se describe de manera muy viva esta escena: el rico, en la asamblea comunitaria cristiana, sea que se trate de un visitador ocasional o sea que se trate de un miembro de la misma comunidad, viene de hecho preferido al pobre. Al rico se le reserva el mejor puesto mientras que el pobre debe contentarse con permanecer de pie o sentarse en un puesto ínfimo.

Cualquiera que sea el uso preciso del término aquí, lo importante es que sea que se refiera al lugar de culto o a la comunidad reunida, nos sitúa el pasaje dentro de un ambiente litúrgico, y por lo mismo dentro de un contexto comunitario de encuentro con el Señor ante quien no

hay acepción de personas.

c. v. 4: *“No han hecho discriminaciones entre ustedes, convirtiéndose en jueces inicuos?”*

Santiago hace ahora a los destinatarios partícipes del caso anterior en una forma más personal.

El verbo discriminar puede tener cuatro significados:

1. Separar.
2. Hacer discriminación.
3. Juzgar.
4. Dudar.

De acuerdo con el contexto, el significado más propio es el segundo: **hacer discriminación**. En este sentido se encuentra la interrogación en perfecta relación con el principio establecido en el v. 1.

En síntesis, el sentido del texto es éste:

- Principio: No hagáis acepción de personas (favoritismo) porque **esto** es contrario a vuestra fe en Jesucristo.
- Cómo se hace la acepción de personas? Mostrando favor al rico y desprecio al pobre en nuestra asamblea.
- Haciendo esto, habéis sembrado división entre vosotros, convirtiéndoos así en jueces inicuos.

d. vv. 5 - 7: *“Escuchen, queridos hermanos, no fue Dios quien eligió a los que son pobres a los ojos del mundo para que fueran ricos en la fe y herederos del Reino que El prometió a los que le aman? Ustedes, en cambio, han afrentado al pobre.*

No son los ricos los que los oprimen y ellos los que los arrastran a los tribunales? No son ellos los que ultrajan el nombre ilustre que les impusieron?”

En estos versículos valiéndose de tres preguntas retóricas, Santiago va a empezar la fundamentación doctrinal del principio establecido en el v. 1 y que da el tema a todo el pasaje. Esta fundamentación se desarrollará sobre todo en dos niveles:

- El nivel cristiano.
- Y el nivel humano.

A nivel cristiano, poniendo de manifiesto la grande paradoja evangélica: pobre ante el mundo, rico ante Dios.

A nivel humano, poniendo en claro el abuso de poder y la impiedad que manifiesta el rico en su comportamiento hacia los miembros de la comunidad.

v. 5: *“Escuchen, queridos hermanos, no fue Dios quien escogió a los que son pobres a los ojos del mundo para que fueran ricos de fe...?”*

Esta perícopa comienza con un imperativo para llamar la atención sobre lo que va a decir y continúa con un título afectuoso, que encontramos varias veces en la Carta (1, 16-19; 2, 5; 1, 2; 5, 12-19).

Para indicar la incongruencia del comportamiento que Santiago había descrito anteriormente con respecto a la fe cristiana, toma aquí el tema de la “elección” por parte de Dios y de las bendiciones mesiánicas que encontramos a todo lo largo de la Escritura.

Es una elección cuya característica fundamental es la gratuidad; es decir que nada tiene que ver los méritos ni la posición social o económica de los elegidos. Más aún, es una elección en la que ocupan un lugar especial los pobres a los ojos del mundo.

San Pablo explica en 1 Cor. 1, 17-29 esta elección de Dios: “Ha escogido Dios más bien lo necio del mundo, para confundir a los sabios, y ha escogido Dios lo débil del mundo, para confundir los fuertes” (v. 27). “Lo plebeyo y despreciable del mundo ha escogido Dios...” (v. 28).

Dos puntos de vista en contraste:

- Lo necio del mundo para confundir a los sabios.
- Lo débil del mundo para confundir a los fuertes.

Una sola razón para el contraste:

- Ha escogido Dios.

Así este versículo 5 relleva la contradicción implícita con la fe, que

revela la discriminación entre ricos y pobres. En la fe se descubre una elección y una promesa de Dios que repercute de manera especial en los pobres; por ello su pobreza se convierte en riqueza delante de Dios, el cual asegura a los pobres que, libres de toda atadura terrena, deben estar unidos a El en el amor participando de la herencia escatológica del Reino.

v. 6: *"... Ustedes, en cambio, han afrentado al pobre. No son los ricos los que los oprimen a ustedes y ellos los que los arrastran a los tribunales?"*

Esta primera parte del versículo 6 encuentra su lugar natural al final del v. 5. Es una constatación de la conducta contraria a la enseñanza, a la que Dios desea, expuesta inmediatamente antes.

Sentido: vosotros, en cambio, no habéis sabido descubrir la grandeza a la que Dios ha elevado al pobre, y en nuestra Asamblea lo habéis menospreciado dejándoos llevar por la apariencia fastuosa y la grandiosidad ficticia del rico.

Esta frase remite a la escena descrita en los vv. 2-3. Luego Santiago plantea dos preguntas para situar a sus destinatarios. Les ha mostrado en el versículo anterior la manera como Dios ha obrado a través de la historia, convirtiendo al pobre en objeto de especial elección; por lo tanto, en el nivel de la fe, no tienen ninguna razón para mostrar favoritismos ante el rico.

Ahora los quiere poner frente a tres situaciones conflictivas que emergen de las relaciones humanas para ayudarles a descubrir que, ni siquiera a nivel meramente humano, tienen razón para mostrarse partidarios del rico menospreciando al pobre. Este parentesco entre la riqueza y la opresión viene repetidamente descrito y condenado a través de la Escritura (Sab. 2, 10; Am. 8, 4; 5, 11-12; Zac. 7, 10; Mal. 3, 5; Jerm. 7, 6; Ez. 22, 7.9).

La situación que presenta Santiago es algo por lo cual está pasando la comunidad en el momento en que él les dirige su Carta: hay ricos y pobres; los ricos oprimen a los pobres.

Abuso del poder. Esta puede ser una alusión a la persecución religiosa que experimentan las primeras comunidades cristianas y, concretamente, a una posible persecución que experimenta la comunidad o las comunidades a las que se dirige Santiago.

En esta situación de abuso de poder, los ricos desempeñan un papel activo contra los pobres, de cuya mayoría están compuestas estas comunidades.

La hipótesis de la alusión a la persecución religiosa encuentra otro punto de apoyo en el versículo siguiente.

v. 7: *“No son ellos los que ultrajan el nombre ilustre que les impusieron?”*.

Son los ricos quienes blasfeman el nombre ilustre de cristianos. Cuál es este nombre? Sin duda que se refiere a Cristo. Esta situación nos presenta el cumplimiento de las predicciones hechas por Cristo a sus discípulos: Mt. 10, 22: “Todos los odiarán a ustedes por causa mía; pero quien resista hasta el final se salvará”. “Dichosos ustedes cuando los odien los hombres y los expulsen y los insulten y difundan mala fama de ustedes por causa de este nombre”: Lucas 6, 22. “Pero antes los perseguirán a ustedes, les echarán mano, llevándolos a las sinagogas y a la cárcel, y los conducirán ante reyes y gobernadores por causa mía”: Lucas 21, 12.

Estas tres situaciones: opresión, abuso de poder, impiedad, en las que el rico se encuentra implicado de manera activa contra el pobre, deben ayudar a descubrir al cristiano la falsedad de su comportamiento discriminatorio con razones, no sólo de orden cristiano, sino aún de orden meramente humano.

d. vv. 8 - 11: *“Que, a pesar de eso, ustedes cumplan la Ley del Reino enunciada en la Escritura: “Amarás a tu prójimo como a tí mismo”, está muy bien. Pero mostrar favoritismo sería cometer un pecado y esa Ley los acusaría como a transgresores. Porque quien observa entera esa Ley, pero falla en un solo punto, tiene que responder de la totalidad. Un ejemplo: el mismo que dijo “no cometas adulterio” dijo también “no mates”. Si tú no cometes adulterio, pero matas, eres ya transgresor de esa Ley”*.

Santiago va a mostrar ahora cuál debe ser el comportamiento del cristiano en relación con su prójimo y, sobre todo, cuál es la fuente de ese comportamiento y la naturaleza.

Santiago rechaza la argumentación que puede servir de excusa en el favoritismo, para con el rico; dicha excusa es la ley regia. Pero Santiago les hará ver que esta misma Ley condena su actitud.

v. 8: *“Que, a pesar de eso, ustedes cumplan la Ley del Reino enunciada en la Escritura: “Amarás a tu prójimo como a tí mismo está muy bien”.*

Su sentido es éste: Este es el mandamiento regio: Amarás a tu prójimo como a tí mismo; si verdaderamente lo observáis, hacéis bien.

Santiago remite los destinatarios al Lev. 19, 18b: “Amarás a tu prójimo como a tí mismo, yo, Yahvéh”.

A esta Ley se le llama suprema o regia por diversas razones. Pero quizás, sobre todo, porque es el precepto supremo que, unido al precepto del amor a Dios (Dt. 6, 5), sintetiza todos los demás preceptos y gobierna la totalidad de las relaciones humanas. Es la Ley del Reino (Mt. 19, 19; 22, 36-40; Mc. 12, 28-34; Lc. 10, 26-28).

v. 9: *“Pero mostrar favoritismo sería cometer un pecado y esa Ley los acusaría como a transgresores. Porque quien observa entera esa Ley, pero falla en un solo punto, tiene que responder la totalidad”.*

Toma de nuevo el tema del versículo primero y se refiere al ejemplo de los versículos segundo y tercero para rebatir la posible excusa con el pretexto del cumplimiento de la ley regia: Decís que al mostrar favoritismo por el rico estáis cumpliendo la ley del amor al prójimo. Os equivocáis; pues al tomar partido por el rico estáis despreciando al pobre que también es vuestro prójimo igual que el rico. Estáis cometiendo pecado y esa misma Ley os acusa de transgresión, pues la Ley del amor es única e indivisible.

Debe tenerse en cuenta que lo que Santiago reprueba aquí, no es el amor hacia el rico, sino el favoritismo hacia el rico en detrimento del amor al pobre. Tanto el pobre como el rico tienen el derecho de ser amados.

v. 10: *“Porque quien observa entera esa Ley, pero falla en un solo punto, tiene que responder de la totalidad”.*

Con el fin de hacerles ver esta unicidad e indivisibilidad de la Ley suprema, Santiago usa de la enseñanza rabínica sobre la observancia de todos y cada uno de los preceptos de la Ley. A propósito de las observancias sobre la celebración de la Pascua, Rabbi Ismael dice, comentando Ex. 12, 6: “... Así como el que comete una transgresión de uno solo de los mandamientos rompe la Alianza”.

v. 11: *“Un ejemplo: el mismo que dijo “no cometas adulterio” dijo también “no mates”. Si tú no cometes adulterio, pero matas, eres ya transgresor de esa Ley”.*

Da la razón al versículo anterior: Uno solo es el autor de toda la Ley de Dios. Para esto, refiere dos preceptos:

— Ex. 20, 14; Dt. 5, 18: *“No cometerás adulterio”.*

— Ex. 20, 13; Dt. 5, 17: *“No matarás.”*

Dice: si observas el primero, pero violas el segundo, te conviertes en transgresor de la Ley. La Ley, pues, es una e indivisible; pero es sobre todo la expresión de la voluntad de Dios, su autor.

vv. 12 - 13: *“Hablen y obren tal como corresponde a los que han de ser juzgados por la Ley de la libertad. Porque tendrá un juicio sin misericordia el que no tuvo misericordia; pero la misericordia triunfará sobre el juicio”.*

Al concluir, Santiago da una orientación escatalógica a su enseñanza. En forma casi imperceptible, hará el paso de la concepción legalista y condenatoria de la Ley, a la que se ha referido anteriormente, a la concepción liberadora y salvífica de la nueva “Ley de la libertad”.

En estos dos versículos se conjugan de manera admirable tres elementos: juicio, Ley de la libertad y misericordia.

Conjugando estos tres elementos, Santiago abre al cristiano una perspectiva admirable de salvación fundamentada, no en el cumplimiento negativo de preceptos que condenan: no hagas, no puedes, no cometas..., sino en la positiva aceptación de la Ley regia del amor que salva, traducida en una congruente expresión de vida cristiana.

Precisamente insistiendo en esa congruencia da comienzo a su exposición: “Hablad y obrad”, es un reflejo de la enseñanza de Cristo a propósito de la incongruencia de los escribas y fariseos: “Haced pues y observad todo lo que os digan, pero no imitéis su conducta” (Mt. 23, 3).

Este aspecto lo tratará Santiago más a fondo en la parte siguiente de su Carta a propósito de la fe y las obras: “De qué le sirve a uno decir que tiene fe si no la traduce en obras?” (2, 4).

Pero cuál es para Santiago la tan nombrada “Ley de Libertad”. Sin duda alguna que es el amor en el que tiene un lugar preeminente la misericordia.

Santiago le quiere decir a los cristianos que obren y actúen como hombres que desean ser juzgados, no por el cumplimiento o transgresión de preceptos, sino en la medida de su auténtico amor a Dios y al prójimo. Este sentido lo encontramos en la primera parte del versículo siguiente: "Pues tendrá un juicio sin misericordia quien no tuvo misericordia. Es la antítesis de lo proclamado por Jesús en Mateo: Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia" (Mt. 5, 7). "Al final la misericordia triunfará sobre el juicio", dice Santiago (v. 13b).

En síntesis esta perícopa dice lo siguiente:

1. La acepción de personas es incompatible con la fe en Jesucristo.
 2. Esta acepción de personas se manifiesta, en concreto, en la Asamblea Litúrgica y siembra división dentro de la comunidad.
 3. Es incompatible con la manera de actuar de Dios, que ha escogido de una manera especial a los pobres como herederos del Reino en virtud de la promesa.
 4. Carece de fundamento a nivel de simples relaciones humanas.
 5. No se puede sostener bajo el pretexto del cumplimiento de la Ley del amor; porque ésta es principio de unidad y no de división.
 6. Precisamente esta Ley del amor tendrá que regir el comportamiento del cristiano que se encamina hacia el encuentro definitivo con el Señor, en una verdadera síntesis de vida y de fe.
- c. 5, 1 - 6: *"Vamos ahora con los ricos: lloren a gritos por las desgracias que se les vienen encima. Su riqueza se ha podrido, sus trajes se han apolillado, su oro y su plata se han oxidado, su roña será testigo en contra de ustedes y se comerá sus carnes como fuego; atesoraron... para los últimos días. Miren, el jornal de los braceros que segaron sus campos, defraudado por ustedes, está clamando, y los gritos de los segadores han llegado a los oídos del Señor de los Ejércitos. Con lujo vivieron en la tierra y se dieron la gran vida, cebando sus apetitos... para el día de la matanza. Condenaron y asesinaron al inocente: no se les va a enfrentar Dios?"*

En las dos perícopas que acabamos de ver (1, 9-11; 2, 1-13), Santiago orienta su reflexión a exaltar el valor de la pobreza material aceptada como medio de superación humana y, al mismo tiempo, como una verdadera liberación de ataduras terrenas que obstaculizan o que por lo menos dan pie a tomar actitudes que no van de acuerdo ni con la convivencia a nivel de relaciones humanas, ni mucho menos, con el modo de obrar de Dios a través de la historia y, por lo mismo, con el modo de obrar del verdadero cristiano que se encamina hacia el encuentro definitivo con su Señor. En esta perícopa Santiago se dirige, en un tono profético y con orientación escatológica a los ricos.

Anteriormente ha dicho que su orientación es pasajera (1, 10-11) e, indirectamente, que su riqueza ha sido causa de grandes males para los demás: opresión, abuso de poder, impiedad (2, 6-7). Ahora habla de frente y claramente; quiere ponerlos ante la cruda realidad del futuro que les espera y, sobre todo, les quiere mostrar la causa de su situación.

Santiago contempla en este pasaje al rico y a sus riquezas a través de la clave de "los últimos días". De esta contemplación escatológica brota tajante y dura su voz profética que no es, como pretenden algunos, una condenación radical sin dejar lugar al arrepentimiento, o un nuevo anuncio de catástrofes materiales. Se trata de una voz que, partiendo de la transitoriedad de las riquezas, quiere llevar al hombre que se ha apegado a ellas, a levantar sus ojos hacia realidades futuras y trascendentes que ya ha olvidado.

El texto se podría dividir así:

1. Invitación al llanto por las desgracias que se avecinan v. 1
2. Situación de las riquezas y su testimonio contra el rico . . . vv. 2 - 3
3. Las causas de las desgracias del rico vv. 4 - 6

La alusión que en cada una de estas partes se hace a los tiempos futuros, nos sitúa en un contexto claramente escatológico.

1. v. 1: *"Vamos ahora con los ricos: lloren a gritos por las desgracias que se les vienen encima"*.

Santiago toma una fórmula profética para incitar al llanto clamoroso por las desgracias que se avecinan (Is. 13, 6; 14, 31; 15, 2.3; 23, 1.6.14; Jer. 48, 20; Ez. 21, 11.17; Joel 1,5; Amós 8, 4-8).

2. vv. 2 - 3: *"Su riqueza se ha podrido, sus trajes se han apolillado,*

*su oro
y su plata se han oxidado”.*

Es una estructura gramatical perfectamente paralela. Santiago le presenta al rico los cuatro elementos que lo han llevado a situarse en una determinada clase social: riqueza, trajes, oro y plata. Con los tres perfectos proféticos: podrido, apolillado, oxidado, Santiago anuncia como presente una situación futura. Es la transitoriedad de los bienes acumulados. Es una transitoriedad cuyos efectos no son puramente humanos y temporales, sino que trascienden el nivel terreno y se convierten en verdaderos testigos y verdadera cadena contra el rico, porque: “Su roña será testigo en contra vuestra y se comerá vuestras carnes como fuego”. “Habéis atesorado para los últimos días!”.

Es la triste realidad que presenta Santiago a quien es rico sólo en bienes materiales. Alguna razón la encontramos en la naturaleza misma de las riquezas que son pasajeras de por sí, que dan una felicidad y bienestar aparentes, pero cuyos efectos permanecen de por sí en el ámbito terreno de la existencia humana.

Pero Santiago nos explica dónde se encuentra la razón última de esta situación: en el corazón del hombre. En el hombre que ha llegado a la posesión de las riquezas a través de la opresión, de la injusticia ejercida sobre otros hombres.

3. vv. 4 - 6:

v. 4 : *“Miren, el jornal de los braceros que segaron sus campos, defraudado por ustedes está clamando, y los gritos de los segadores han llegado a los oídos del Señor de los Ejércitos”.*

En este versículo encontramos la primera causa de las desgracias que se anuncian contra el rico: ha acumulado sus riquezas por medio de injusticias, reteniendo al obrero el salario que en justicia ha ganado con su trabajo. Pero este salario retenido, grita, acusa, ante el Señor de la Justicia.

El clamor del salario retenido es el clamor del oprimido cuyo eco resuena varias veces en el Antiguo Testamento (Dt. 24, 14ss; Job 31, 38-40; Ecclo. 21, 5; Jer. 22, 13; Mal. 3, 5), y cuya voz llega hasta los oídos del Señor de los Ejércitos que no permanecerá insensible a este clamor.

v. 5: *“Con lujo vivieron en la tierra y se dieron la gran vida, cebando sus apetitos para el día de la matanza”.*

Aquí encontramos, la segunda causa de las desgracias: El rico no sólo ha acumulado riquezas valiéndose de injusticias, sino que además no ha sabido utilizarlas rectamente. Ha derrochado sus riquezas en lujos superfluos y en placeres desordenados.

v. 5b: *“Cebando sus apetitos... para el día de la matanza”.*

Se trata de “los últimos días”. Es el mismo contexto escatológico del Antiguo Testamento, cuando se trata de la amenaza contra los ricos, los poderosos y los malvados (Jer. 12, 3; 46, 10; Is. 2, 12.17; 34, 5.8; Ez. 21, 13.22).

v. 6a: *“Condenaron y asesinaron al inocente”.*

Finalmente, pone Santiago la tercera causa de las desgracias que se acercan contra el rico: no sólo la adquisición injusta (v. 4a), ni el despilfarro de las riquezas (v. 5a), sino las acciones positivamente nocivas en contra del inocente a las que los ha llevado el abuso del poder y de la fuerza que les confiesan las riquezas: “condenaron y asesinaron al inocente”.

El hombre pues, y en concreto, el rico, es para Santiago el único culpable de su propia desgracia en relación con las riquezas.

Termina con una frase (v. 6b) cuyo sentido sería: Veis todo el mal que habéis hecho: injusticias, despilfarros, crímenes; y todo por vuestro afán de acumular riquezas que en último término se volverán en vuestra contra. Ante todo este mal, “no se os va a enfrentar Dios?”.

Santiago no sólo deja lugar al arrepentimiento, sino que precisamente es una llamada al arrepentimiento. Es una llamada a volver el rostro hacia ese Dios que han olvidado para fijar su vista en los bienes materiales.

CONCLUSIONES PASTORALES

La enseñanza de estos pasajes se podría sintetizar así:

1. El fin que pretende Santiago con su enseñanza no es, de ninguna manera, poner al pobre contra el rico, ni a éste contra el pobre; sino enfrentar a ambos con su propia situación cristiana, con el fin de ayudarles a descubrir tanto sus potenciales humanas como sus compromisos cristianos.

2. El pobre, el que verdaderamente está desprendido de los bienes materiales superfluos, posee en sí mismo una mayor capacidad de superación humana, pues el mismo hecho de no estar apegado a las riquezas le confiere una mayor facilidad para superar las pruebas y para elevarse hacia realidades más trascendentales. Ha sido objeto de una especial predilección por parte de Dios, quien lo ha elegido como heredero del reino prometido.

Sin embargo, esta situación favorable ante el Señor se ve comprometida cuando se deja deslumbrar por la grandeza aparente del rico y cuando, por ejemplo en la Asamblea Litúrgica, muestra favoritismos hacia el rico en detrimento de sus demás hermanos, so pretexto, quizás, de cumplir el mandamiento del amor, mandamiento que de ninguna manera puede ser fuente de división y esclavitud, sino que es principio de unidad, fuente de salvación y liberación.

3. El rico tiene también en sí mismo potencialidades de superación humana; sólo que estas posibilidades se desperdician porque todo su ser está ocupado en realidades pasajeras que le confieren una grandeza, una gloria y una felicidad aparentes. Cuando su corazón se desprende de ellas, podrá también gozar de la verdadera felicidad.
4. Las riquezas, aunque en sí mismas no son malas, sin embargo ofrecen la ocasión al hombre que se apega a ellas, de desviar el poder y la fuerza que confieren usándolas en detrimento de los demás hombres a través de la opresión.
5. La situación del hombre apegado a las riquezas se complica sobremanera ante Dios, no por las riquezas en sí mismas, sino por la actitud del hombre que ha llegado a su posesión por medio de injusticias, que ha gozado de ellas sin moderación y que se ha valido de ellas para cometer crímenes contra sus hermanos.

Ante esta situación, la justicia del Señor no puede permanecer inactiva pues ha escuchado los gritos y lamentos de los oprimidos. Por eso su juicio será sin misericordia para quien no tuvo misericordia (2.13a).

Situación bien difícil será la del rico en "los últimos días", pues aún sus mismas riquezas se volverán en su contra como testigos de su maldad y como castigo a su iniquidad.

Queda, sin embargo, en esta llamada profética de Santiago, el lugar para la conversión. Más aún, es una llamada a la conversión, al re-

torno al Dios que salva, cuya misericordia triunfará sobre el juicio (2,13b).

Es, en definitiva, en un contexto de salvación en el que debemos situar nuestra predicación acerca de los ricos y los pobres, y todo cuanto tenemos y debemos decir sobre la riqueza y la pobreza.

Es en este contexto en el que los ricos y los pobres deben situarse ante su propia realidad para descubrir las maravillas que el Señor ha hecho, la inmensidad de su amor, la seriedad de su promesa, lo tajante de su palabra y la abundancia de su misericordia. Santiago nos enseña de manera simple a ser, como pastores, responsables de la fraternidad.

"La exigencia evangélica de la pobreza, como solidaridad con el pobre y como rechazo de la situación en que vive la mayoría del continente, libra al pobre de ser individualista en su vida y de ser atraído y seducido por los falsos ideales de una sociedad de consumo. De la misma manera, el testimonio de una Iglesia pobre puede evangelizar a los ricos que tienen su corazón apegado a las riquezas, convirtiéndolos y liberándolos de esta esclavitud y de su egoísmo" (Puebla 1156).